



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**9942**

*Decreto 84/2023, de 20 de octubre, por el que se cesa al Director General de Cultura y se nombra al Secretario Autonómico de Cultura y Deportes y la Directora General de Cultura de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes*

El artículo 17 m) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Islas Baleares, dispone que corresponde al Consejo de Gobierno separar y nombrar por decreto a los cargos públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares cuando se lo atribuya la legislación vigente.

El artículo 41 e) de la misma ley dispone que corresponde a los consejeros proponer al Consejo de Gobierno el cese y nombramiento de los cargos públicos dependientes de su consejería.

Por otro lado, el artículo 15 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que los Directores Generales serán nombrados y separados por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

La Secretaría Autonómica de Cultura y Deportes es asimilada en rango a un órgano directivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y por tanto será nombrado por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por todo esto, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deportes, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del 20 de octubre de 2023.

#### DECRETO

##### Primero

Disponer el cese del siguiente cargo público de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes:

-Señor Pedro Vidal Monserrat, como Director General de Cultura de la Consejería de Turismo Cultura y Deportes.

Disponer el nombramiento del siguiente cargo público de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes:

- Señora Ricarda Margarita Vicens Schluhe , como Directora General de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes.

- Señor Pedro Vidal Monserrat, como Secretario Autonómico de Cultura y Deportes de la Consejería de Turismo Cultura y Deportes.

##### Segundo

Disponer que este Decreto entre en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 20 de octubre de 2023

**El consejero de Turismo, Cultura y Deportes**  
Jaime Bauzá Mayol

**La presidenta**  
Margarita Prohens Rigo

